Asunción Mayo 7 de 1901.

Habiéndose creado por Ley fecha 4 del corriente el puesto de Auxiliar en la Biblioteca y Museo Nacional, suprimiendolo el de Escribiente mencionado en la de 25 del mes ppdo;

El Presidente de la República
Decreta:

Art.º 1º Nombrase á Don Vicente Alvarez para desempeñar el referido puesto.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Aurf.

P. Bobadilla